



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

A partir del lunes 13 de abril, el régimen aplicable a la actividad laboral, vuelve a ser el que regula el RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y que en su artículo 10. 3 suspende la apertura al público, entre otras, las instalaciones deportivas y las actividades deportivas recogidas en el anexo de la misma.

En caso que su Federación, o las entidades deportivas que están integradas en ella, deban realizar alguna actividad profesional que no se vea afectada por lo dispuesto en el artículo citado, les recordamos que siguen en vigor las limitaciones de la libertad de circulación en su día aprobadas, y que se detallan en el artículo 7 del mismo RD 463/2020.

A los efectos de garantizar la seguridad de sus trabajadores se ha emitido por parte del Ministerio de Sanidad una Guía de actuación que adjuntamos, con el fin de informar y colaborar en las acciones que por su parte puedan desarrollar de acuerdo con lo que la norma regula y con el ruego de que la haga llegar a todas las entidades y personas afiliadas a la Federación que usted preside de la manera que considere más oportuna, siempre con la intención de proteger a las personas, y velar por su salud.

Agradeciendo como siempre la predisposición y espíritu de colaboración que desde el primer momento el sector deportivo ha demostrado a la hora de afrontar esta crisis, le agradecemos de nuevo el esfuerzo y la entereza que están demostrando cada día. Sin duda entre todos seremos capaces de superar esta situación y retomar nuestra práctica deportiva de una manera cotidiana y habitual.

Nos vemos pronto en las pistas deportivas.

Madrid, doce de abril de dos mil veinte.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Mariano Soriano Lacambra

ELECTRÓNICO

CORREO
ELECTRÓNICO
dgsdeportes@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO, 5
28040 MADRID
TEL: 91 589 66 40

CSV : GEN-020c-bdb6-8a82-fb0c-c87f-dd7f-d60a-e93d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIANO SORIANO LACAMBRA | FECHA : 12/04/2020 09:42 | Sin acción específica

